



ACTA CONSTITUTIVA DE LA UNIVERSIDAD DEL SENTIDO

En la XVIII reunión de patronato de la Pontificia Scholas Occurrentes, con sede en Piazza San Calisto 16, Ciudad del Vaticano, se aprueba la creación de la Universidad del Sentido de acuerdo al mensaje de SS el Papa Francisco, del pasado 5 de junio de 2020, día internacional del medio ambiente,

RESOLVIENDO:

1. Constituir la "Universidad del Sentido", (en adelante la "Universidad") de acuerdo al mensaje de SS el Papa Francisco, del pasado 5 de junio de 2020, día internacional del medioambiente (Se adjunta transcripción del mensaje completo como parte integrante de la presente). Esta Universidad será autónoma pública y gratuita, en cuanto abierta a alumnos de todas las realidades culturales, lenguas y creencias y sin fines de lucro, con el fin de que nadie quede afuera cuando lo que se enseña es la propia vida. Su misión será "...responder al llamado a crear la cultura del encuentro, reuniendo a los jóvenes en una educación que genere sentido". El Papa Francisco le pide a Scholas que: "abra las puertas de la Universidad del Sentido y que tomen esa mística que le fue regalada y la entreguen gratuitamente, ya que les vino como un regalo". Las tres palabras clave para esta Universidad serán " gratuidad sentido y belleza". El propio Papa Francisco expresa que: "esta universidad puede parecer inútil sobre todo hoy en día, sin embargo de esto que puede parecer inútil depende la humanidad entera y el futuro".

2. Esta Universidad intergeneracional, global en sus valores y local en su respuesta a las necesidades culturales, tendrá un Consejo de Gobierno



Normalizador integrado por los Directores Mundiales de la Pontificia Scholas Occurrentes, José María del Corral y Enrique Palmeyro, acompañados por María Paz Jurado, en representación de los jóvenes, y por Dr. Hugo Juri, en carácter de Rector Normalizador (ad honorem). Se faculta a este Consejo para que, en un plazo de 45 días, redacte los estatutos que regirán la Universidad del Sentido.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 17:00 horas.

| | |
|--|---|
| Firma: | Firma: |
| PRESIDENTE D. José María del Corral Pasaporte número AAF382848 | SECRETARIO. D. Enrique Adolfo Palmeyro Pasaporte número AAG149473 |
| Firma: | Firma: |
| VICEPRESIDENTE Ssor Marcelo Sánchez Sorondo Pasaporte número PS0000208 | VICESECRETARIA Marta Simoncelli Pasaporte número YB5438617 |

